



COMUNA DE ARRUFO

15 de Noviembre 649 Tel/FAX: 03491-493211/374

www.comunadearrufo.gob.ar

e-mail: secretaria@comunadearrufo.gob.ar

S 2344 ADM – ARRUFU

Dpto. San Cristóbal

Pcia. de Santa Fe

Arrufo, 4 de Diciembre de 2023

ORDENANZA N° 794 / 2023

VISTO:

Lo decidido en reunión de Comisión Comunal del día 4 de Diciembre de 2023 , Acta N° 387, Punto “ 4”; y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión de Comisión Comunal mencionada en el “Visto” se resolvió otorgar el nombre de **Dr Raúl Ricardo Alfonsín** a la arteria vial que va desde calle Enrique Crippa hasta calle 15 de Noviembre y se continúa hasta la intersección con la colectora paralela a la Ruta Nacional N° 34, cuyo nombre es Martín Miguel de Güemes;

Que la presente es complementaria de la Ordenanza N° 17 de fecha 21 de Noviembre de 2007;

Que por todo ello y en uso de las atribuciones que les son propias,

La Comisión Comunal de ARRUFU

Sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

Artículo 1°: Designase con el nombre de **Dr Raúl Ricardo ALFONSIN**, la arteria vial (colectora) que partiendo de calle Enrique Crippa –que posee cordón cuneta- hasta calle 15 de Noviembre y desde allí se continúa hasta la intersección con la colectora a la Ruta Nacional N° 34, cuyo nombre es Martín Miguel de Güemes.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.



NORBERTO ANGEL MARTINUZZI
Secretario Administrativo



CRISTIAN GABRIEL PIUMATTI
PRESIDENTE COMUNAL
ARRUFU